

DIARIO OFICIAL  
DE LA REPUBLICA DE CHILE  
Ministerio del Interior

II  
SECCIÓN

DECRETOS, RESOLUCIONES, SOLICITUDES Y NORMAS DE INTERÉS PARTICULAR

Núm. 44.114

Martes 1 de Abril de 2025

Página 1 de 1

Normas Particulares

CVE 2623398

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Subsecretaría para las Fuerzas Armadas / Armada de Chile

Capitanía de Puerto de Patache

RENOVACIÓN DE CONCESIÓN MARÍTIMA MENOR

(Extracto)

Decreto supremo N° 341, de 17 de diciembre de 2024, del Ministerio de Defensa Nacional, Subsecretaría para las Fuerzas Armadas, otorgó a la sucesión del Sr. Juan Lombardi Borgoglio, compuesta por las siguientes personas: Sra. María Silvana Lombardi Solari, RUN N° 6.818.121-6; Sr. Juan Arnaldo Lombardi Solari, RUN N° 3.996.311-6; el Sr. Paulo Antonio Lombardi Córdova, RUN N° 15.010.276-6; la Sra. Marianne Lombardi Córdova, RUN N° 15.924.355-9, y a la Sra. Inés Mercedes Lombardi Córdova, RUN N° 16.592.135-6, Segunda Renovación de concesión marítima menor, con vencimiento al 30 de junio de 2029, sobre un sector de Terreno de Playa, en el lugar denominado Caleta Yapés, al Sur del Puerto de Iquique, comuna y provincia de Iquique, Región de Tarapacá, con una superficie total de 2.754,15 m<sup>2</sup>, la que fue tramitada con el SIABC N° 43.421-45.469. A modo referencial se señalan las siguientes coordenadas geográficas: Latitud 20° 40' 45,580" S. - Longitud 70° 11' 26,861" W. El objeto consiste en continuar amparando las construcciones existentes destinadas a casa habitación para veraneo familiar, casa cuidador, casa de botes, cancha de tenis, estacionamiento para vehículos y estanque de agua. Los antecedentes de la solicitud se encuentran a disposición del público en la Capitanía Puerto de Patache. El presente extracto se encuentra visado por la Capitanía Puerto antes señalada.

Patache, 17 de marzo de 2025.- Jaime Badilla Valdebenito, Teniente 1° LT, Capitán de Puerto de Patache.

CVE 2623398

Director: Felipe Andrés Perotí Díaz  
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl  
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl